

Comunicado de prensa
Guadalajara, Jalisco, lunes 8 de septiembre de 2025

A la comunidad educativa y padres de familia del Estado de Jalisco

La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco (SEJ) **alerta** sobre la operación de **establecimientos que se presentan como escuelas** que imparten preescolar, primaria, secundaria o bachillerato, bajo nombres como “escuelas creativas”, “escuelas sombrilla” o programas de *homeschooling*, **los cuales NO ESTÁN INCORPORADOS A ESTA DEPENDENCIA, y por lo tanto sus estudios carecen de validez oficial en el país.**

Algunos de estos lugares aseguran tener convenios con instituciones en el extranjero, principalmente en Estados Unidos. Ante ello, es indispensable que como madres, padres o tutores tengan presente lo siguiente:

1. **Los estudios cursados en estas instituciones NO tienen validez oficial en México. La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco no podrá otorgar revalidación, ya que la misma únicamente aplica a estudios realizados fuera del sistema educativo nacional, siendo éstos los que se cursan dentro de sistemas educativos del extranjero y cuentan con validez oficial en el país de origen.**
2. **La educación básica en México es obligatoria y regulada conforme a la *Ley General de Educación*, y las instituciones particulares que impartan los niveles de preescolar, primaria y secundaria deben contar obligatoriamente con un Acuerdo de Autorización de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco y seguir los planes y programas de estudio vigentes en el país. Es decir, deben estar INCORPORADAS AL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL.**
3. **En educación media superior, la Ley General de Educación exige que los planes de estudio se apeguen al marco curricular común y que toda institución particular que no cuente con un Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) lo advierta de manera explícita en su publicidad.**

Antes de inscribir a sus hijos en una institución particular, verifique siempre que cuente con Autorización o con RVOE otorgado por la autoridad educativa.

Los estudios de Educación Básica y Media Superior que se cursen de manera autodidacta, podrán ser acreditados mediante los trámites y procedimientos que determine la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, los cuales se iniciarán exclusivamente a petición de parte de las madres, padres o tutores.

Para su tranquilidad, puede consultar el listado de escuelas oficialmente incorporadas en Jalisco en el siguiente enlace:

<http://indicadoreseducativos.jalisco.gob.mx/escuelas/buscador.html>

Agradecemos su atención y pedimos su apoyo para difundir este mensaje.